

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 3**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA FRESIA**

Con fecha 28 de Agosto de 2018, siendo las 15:25 Hrs., se da comienzo a la tercera reunión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Sr. Alcalde Don Rodrigo Guarda Barrientos, asisten las siguientes personas.

DON LUIS ARÉVALO, TENIENTE DE CARABINEROS, JEFE DE TENENCIA.-

DON DRAGO PESUTIC, FUNCIONARIO DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO SAG.-

DON RICARDO SCHWERTER I., PRESIDENTE DE AGAF.-

DON JUAN CARLOS RIQUELME, SENDA.-

DON LUCIO MARTINEZ AMPUERO, CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.-

DON JUAN LUIS RAIMILLA, SECRETARIO EJECUTIVO

DON DAVID GONZALEZ, SUBPREFECTO SERVICIO DE INVESTIGACIONES DE CHILE PDI.-

DON OSCAR MONTERO, SARGENTO DE CARABINEROS.-

DON, GUSTAVO SÁNCHEZ, FUNCIONARIO DE LA PDI

DON EDUARDO BRINTRUP KNEER, INVITADO.-

Oficia como Secretario Municipal Subrogante Don Armando Oyarzo Sanhueza.

Sr. Juan Luis Raimilla: da lectura del acta anterior N°02 de fecha 07 de Julio de 2018, siendo esta aprobada sin observaciones por los asistentes.

**Sr. Alcalde Don Rodrigo Guarda Barrientos:** quien informa a los presentes de las gestiones realizadas en la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la ciudad de Santiago, viajaron dos concejales de la comuna y dos funcionarios involucrados en la administración del Banco de ADN BOVINO, a una entrevista con la Sra. Katherine Martorell, Subsecretaría de Prevención del Delito, en la búsqueda de recursos del estado para poder revitalizar y reactivar el banco de ADN BOVINO de la Comuna de Fresia.

Se indica que los recursos no pueden pasar directamente a la Municipalidad, éstos se canalizarán a través de la Universidad Austral de Valdivia, e informa que el director del Centro de Inseminación Artificial y Ceneřema (Centro de laboratorio animal), está disponible para sumarse al trabajo nuestro, lo cual fue informado en la mesa provincial contra el abigeato en la comuna de Los Muermos. Se está a la espera de esos recursos.

El proyecto de cámaras de tele vigilancia no fue aprobado.

**Sr Ricardo Schwerter:** indica que en la última reunión sostenida en la fiscalía de Puerto Montt tocaron el tema del banco de ADN, y expresa *“porque yo soy el creador del banco de ADN”* y consulta a título de qué los dos Sres., viajaron a Santiago como representantes del Banco de ADN, siendo que el creador del Banco de ADN no tenía conocimiento de aquello.

**Sr. Alcalde:** aclara que los Sres. Ariel Assad y Arturo Barría no representan el banco de ADN, éste se presenta como una iniciativa perteneciente a la municipalidad de Fresia, indistintamente quien ha sido su creador o quienes han trabajado inicialmente en este proyecto y que desde la Municipalidad se presentó el proyecto inicial a través de SERCOTEC y una vez que se acabaron esos recursos, se tuvo que detener su administración, indica que se obtuvo un desempeño óptimo y se logró tener una persona acreditada por el Labocar, para tomar muestras y establecer además la custodia de las muestras. Hemos tomado la iniciativa primero por los Parlamentarios que fueron nombrados en el acta. Llegaron al municipio, a través de la Universidad Austral siendo el Diputado Ilabaca quien tomó contacto con el Dr. Manuel Ortiz, Director del Laboratorio de Genética y él lo envió a la municipalidad de Fresia.

**Sr. Ricardo Schwerter:** manifiesta que los funcionarios aludidos fueron a sacarle muestra ellos, quisimos echar andar el proyecto junto con el municipio porque el container lo compró AGAF, pero el mal desempeño de los dos funcionarios, derivó en que nadie quiso seguir haciendo muestras de ADN, entonces yo planteé que se haga cargo AGROLLANQUIHUE ya que hay que facturar por cada muestra sacada, y AGAF no tiene iniciación de actividades, AGROLLANQUIHUE no tiene ningún problema, pero Ariel Assad dijo que no, trabajaron en el campo cobraron el IVA y no le facturaron a los agricultores, y hay un enredo con el IVA.

**Sr. Alcalde:** indica que él conoce la situación pero se trata de un solo agricultor que no sabe si recuperó o no el IVA pero no lo prorrateó con el resto de los agricultores involucrados. El punto es que si queremos echar andar el banco ADN, no podemos empezar a pelear entre nosotros, diciendo que esta persona sirve y esta otra no.

**Sr. Alcalde:** indica que conversó con el Sr. Rodrigo Mardones, de Agrollanquihue, sobre la idea de reunirnos para clarificar donde pueden intervenir; si se gana este proyecto se verá como se administra a través de la directrices dictadas por la Universidad Austral de Valdivia y no será directamente la municipalidad la que sólo entregará los insumos necesarios para ejecutar este proyecto, tomar muestras y guardarlas. El container se compró con recursos de SERCOTEC y aporte de AGAF y que el container sea de AGAF nunca ha estado en discusión, se dijo en la reunión que se iba a crear un solo banco de ADN para la región en Los Ríos y Los Lagos, el Sr. Alcalde aclara que no puede haber tantas unidades, porque se va a perder el objetivo y la idea es que el banco de ADN de Fresia se quede en la comuna y será para la región de los Ríos y Los Lagos; lo peor que pueda ocurrir es que una entidad privada se haga cargo de la administración pues de ser así los precios van a subir, van a poner sus propias reglas del juego, y los agricultores de menos recursos no tendrán la posibilidad de sacar muestras y no podrán prevenir a través de sus muestras si son víctimas de abigeato, y no podrán demostrar ante los tribunales la propiedad de sus animales, pero lo más importante es que esto se financie a través del estado.

**Sr. Ricardo Schwerter:** aclara que cuando ellos saquen muestras deberán pagar, no así los agricultores pequeños que debería ser gratis,

**Sr. Alcalde:** replica que pueden cancelar un valor mínimo, o lo mismo, y en algún momento se deberá determinar los precios. Existe un consenso en que el banco de ADN bovino es la primera experiencia en Chile y en Sudamérica de este proyecto para prevenir el abigeato, lo cual fue informado en la reunión provincial del abigeato, allí se planteó por parte de la Gobernadora Sra. Leticia Oyarce, quien actuaba como intendente subrogante junto al coronel Patricio Yáñez, jefe operativo de la zona, se indicó además, que se presentó al Gobierno Regional un proyecto para adquirir tres vehículos nuevos para patrulla de abigeato, los cuales se distribuirán en las comunas de Los Muermos, Fresia y Frutillar, y que serán acondicionados como vehículos policiales, para entrar en funcionamiento en el mes de noviembre, en un tema similar se fiscalizaron las carnicerías de Fresia, viendo la procedencia de las carnes, la comisión estaba conformada por funcionarios de SAG, SII, Carabineros y Servicio de Salud,

**Sr. Luis Arévalo:** Teniente de Carabineros, indica que se cursaron dos partes pero no por concepto de carnes.

**Sr. Drago Pesutic:** indica que la fiscalización fue simultánea tanto en Fresia como en Los Muermos y la semana siguiente en Frutillar y Llanquihue.

**Sr. Alcalde:** Otros aspectos sobre la seguridad pública, para terminar esta información, tiene que ver con la fiscalización en el terminal de buses, realizada por el ministerio del transporte. Uno de los problemas que tiene que enfrentar la comunidad es el mal servicio que se entrega de parte de las empresas de buses, donde no se respetan los horarios de salidas, afecta a la seguridad de las personas, la mala calidad de las maquinas, la mala higiene de las mismas, imprudencia de los conductores, las infracciones que se cursan van al Juzgado de Policía Local.

Los empresarios locales han venido a conversar a la municipalidad y han reclamado por la competencia, ellos piensan que la municipalidad la favorece, en consecuencia que éste siempre ha actuado con imparcialidad, y ha sido lo más ecuánime posible y para poder frenar esto se requiere la colaboración de carabineros e inspectores fiscales.

Eso sería todo lo que tengo que informar, pero habíamos quedado con tareas como dar cuenta de las actividades realizadas durante este mes y tareas pendientes de las dos policias PDI y Carabineros, conocer las estadísticas de delitos y de parte de la fiscalía en que etapa están los procesos.

**Sr. David González:** Subprefecto de la PDI, al iniciar su exposición, se disculpa por el atraso debido a un accidente en la cuesta Colegual. El año 2017 recibimos tres denuncias de las cuales solo una corresponde a la comuna de Fresia, del sector Pato Llico, por el robo de una yunta de novillos. En el año 2018 hubo un aumento en las denuncias siendo 10 hasta la fecha, de las cuales tres corresponden a la comuna de Fresia: una en el sector de Ñapeco donde sustrajeron dos vaquillas (este robo ocurrió en año pasado y recién a principio de año se hizo la denuncia), otro en el Fundo Bellavista donde sustrajeron un toro Angus Colorado, ambos con corte de alambre del cerco, y una tercera denuncia en el sector polizones con el robo de una vaquilla lechera overo negro, el propietario indica que no tienen ninguna medida de seguridad, el portón lo encontró abierto en la mañana, y al contar los animales faltaba una vaquilla.

Otras dos ordenes asimiladas al delito de foco investigativo las que están en plena investigación, y debido a lo delicado de la situación y por estar involucrada gente de la zona no se puede dar mayor información. Mientras estábamos en la mesa provincial de Los Muermos, se acercó una persona del sector de Cañitas y nos informa que a menos de 500 metros de su casa habían carneado un toro de su propiedad, actualmente se está investigando. Es eso lo que tenemos actualmente. Existe un investigación que comienza con la denuncia de 28 animales, de los cuales aparecieron 10, después 5 más en definitiva solo faltan dos.

**Sr. Alcalde:** informa que el Sr. Ricardo Schwerter trajo cuatro animales, tres hembras y un macho, los cuales fueron ingresados a los corrales municipales ubicados en el predio

agrícola del liceo municipal, esos animales no han sido reclamado por nadie, el Sr. Schwerter indica que sería buena la idea que queden para el liceo para que los alumnos aprendan a ordeñar, Se deberá agotar las instancia de encontrar a sus propietarios, caso contrario se deberán rematar al mejor postor, esperando un tiempo prudente y los dineros resultantes del remate serán destinadas al presupuesto del Liceo Municipal. El Sr. Alcalde indica que anteriormente hubo un caso de un animal que fue llevado por carabineros al predio y como nadie lo reclamó y se remató, estos casos pasan al Juzgado de Policía Local y no a la fiscalía por estar en la vía pública.

**Sr. Ricardo Schwerter:** indica que se debería tener un solo corral municipal en la región, pero alguien tiene que hacerse cargo.

**Sr. Luis Arévalo:** indica que se presentaría un problema en el traslado de estos animales a esos corrales.

**Sr. Alcalde:** indica que si no se dispone de medios de transporte, sería la Municipalidad quien tendría que empezar a contratar fletes, mediante licitación pública, lo cual constituye un problema administrativo, además tienen que ser un camión habilitado para el transporte de ganado.

**Sr. Luis Arévalo:** informa que el mes pasado dio a conocer las cifras de abigeato en la comuna de Fresia; de las denuncias de la fiscalía que se han recibido en la tenencia de Fresia, a la patrulla de abigeato, le han llegado 13 órdenes de investigar pero de Fresia solo son nueve, las otras son de las comunas de Frutillar y Llanquihue. Se debe aclarar que la fiscalía está enviando denuncia de otras comunas, para que sean investigadas por la patrulla de abigeato de la comuna de Fresia, La ultima es del sector de Línea sin Nombre, del Reten de Loncotoro, por un faenamamiento, la ultima de la comuna es del 10 de julio, según las estadísticas indica que el año 2017 se recibieron 27 denuncias y el año 2018, se han recibido 30 denuncias, existe un aumento de tres denuncia respecto del año pasado.

**Sr. Ricardo Schwerter:** consulta si en estas órdenes de investigar están los cuatro animales que faenaron en Polizones,

**Sr. Luis Arévalo:** El oficial, le informa que, no por cada denuncia existe una orden de investigar.

**Sr. Ricardo Schwerter:** consulta si se habrá hecho la denuncia

**Sr. Luis Arévalo:** responde que se averiguará el caso y se le informará; además, la fiscalía no puede enviar la orden de investigar, tan pronto. Cuando las victimas no proporcionan datos o información la causa se archiva, pero si los afectados proporcionan

algunos antecedentes o información la causa se abre y se comienza con los procesos investigativos.

**Sr. David González SubPrefecto de Investigaciones:** Hace recuerdo sobre el ofrecimiento que habría realizado el abogado de AGROLLANQUIHUE, que en forma gratuita se podrían presentar querellas contra los responsables y hacerle seguimiento a la línea investigativa,

**Sr. Ricardo Schwerter:** En la próxima reunión traerá la información referente a cuantos agricultores afectados por este delito han pedido el seguimiento de la línea investigativa e indica que sería bueno que los agricultores informen los nombres de sus empleados para poder chequearlos, ya que la mayoría tienen trabajadores de muchos años (20 y 30 años) y los temporeros al no tener contrato no se le piden antecedentes por ser trabajadores informales.

**Sr. Luis Arévalo y Sr. David González:** indican que le interesa solo el nombre para ser chequeados,

Sería conveniente invitar a AGROLLANQUIHUE, y informe cuántas víctimas de abigeato han requerido los servicios de su abogado para el seguimiento de la línea investigativa.

**Sr. Ricardo Schwerter:** indica que hace dos años se hizo el ofrecimiento a los socios de Agrollanquihue y lograron pedir que sea también para AGAF.

**Sr. Alcalde:** indica que la ordenanza cobra el 5% de UTM, como cobro de derechos a corrales municipales, es decir \$2.350 diarios por animal.

**Sr. Juan Raimilla:** indica que el problema se produce cuando los animales son encontrados en la vía pública, sin dueño, sin identificación o marca; carabineros indica que es imposible seguirle la propiedad sin un DIIO, con el cual se puede saber la procedencia y a su vez se le envía la infracción al dueño por mantenerlo en la vía pública.

**Sr. Drago Pesutic:** indica que el abanico de todas las muestras tomadas de ADN, tiene que hacerlas también a los animales que son encontrados en la vía pública.

**Sr. Alcalde:** indica que con el examen de ADN se puede determinar la propiedad, pero no lo hacen porque temen que les puede venir una multa.

Se indica que el Sr. Raimilla deberá extender las invitaciones a Agrollanquihue, a los Sres. Rodrigo Mardones gerente o Eduardo Schwerter presidente.

**Sr. Ricardo Schwerter:** indica que sería importante cuando salga la patrulla de abigeato de vacaciones, que esté disponible la patrulla de la PDI.

**Sr. Luis Arévalo:** para procesos investigativos, aclara que se puede denunciar pero la acción puede ser asumida por cualquier carabinero no necesariamente por la patrulla de abigeato. Ellos previenen el delito de abigeato, ellos patrullas los caminos rurales, donde se han cometido delito,

**Sr. Ricardo Schwerter:** indica que estos se datean, porque siempre cuando la patrulla esta de saliente, ello roban como que se datean, indica además que al Sr. Brintrup, le robaron anoche 06 terneros, la solución sería que cuando la patrulla de abigeato de carabineros este de descanso asuma la responsabilidad la patrulla investigativa de la PDI. Se conversó con el fiscal Raddatz, sobre el tema de las ordenes de investigar, indico que igual nos va a enviar al sitio del suceso a nosotros igual, no se cual es el criterio que usa, para la orden de foco, nosotros pedimos que delitos que ocurren aquí, que se incorporen mas focos que está viendo el fiscal Daniel Alvarado, se tienen que poner de acuerdo son fiscalías distintas, no es raro que nos vea en el sitio del suceso en delitos de abigeatos aquí en la comuna.

**Sr. Juan Raimilla:** pregunta si sería muy futurista el uso de drones , sería como una alternativa para nuestro objetivo que es disminuir los abigeatos, es como distinguir un camión en la noche cuando no es habitual el transporte por esa vía, para las comunas de Los Muermos, Frutillar, Purránque, existe un dron que se compro en Osorno, existen de distintos precios,

**Sr. Ricardo Schwerter:** indica que la Sra. Gobernadora ofreció el Dron de la Gobernación, se eleva como a 5.000 metros, el Sr. Alcalde indica que sería ideal saber donde fiscalizar, para poder elevar el dron.

**Sr. Juan Raimilla:** indica que se podría usar los cuadrantes buscar un punto de vigilancia, también hay que entender que si la gente sabe que se está vigilando con drones en la noche ya es un elemento disuasivo.

**Sr. Ricardo Schwerter:** indicando que se está robando mucho ternero nuevo, al Sr. Brintrup le robaron 6 terneros, el más viejo tenía 15 días, este indica que el robo no es para la venta, el Sr. Brintrup indica que ya tienen medianamente individualizado el sospechosos del robo, tiene el numero de patente del vehículo, nombre, la denuncia no fue formalizada, el Oficial de Carabineros indica que lo importante es poder realizar las primeras diligencias, podemos formalizar una buena denuncia y podemos presentar con detenidos al tribunal, el Sr. Brintrup continúa informando que hoy en la mañana me llamo mi secretario y me indico que se habían robado los terneros, incluso estuvieron fumando,

fui al campo y me di en trabajo de pescar una colilla e cigarro y lo metí en una bosa limpia, no sé si servirá o si servirá de algo; se le indica que esta prueba ya no sirve por que fue levantada, entonces le aconsejan, que hoy en la noche va a ir la patrulla de abigeato, alrededor de las ocho de la tarde, en compañía del agricultor, se consulta si estaban con aretes e indican que dos tenían aretes el resto no, no los tenía registrado, ni se le había sacado foto.

**Sr. Ricardo Schwerter:** comenta que el inscribe sus aretes una vez al año.

**Sr. Drago Pesutic:** replica que no es posible que se registren los DIIO una vez al año, esto se puede hacer en forma diaria, se puede registrar desde el teléfono celular a través de internet, seguidamente AGAF, le invita para que ofrezca una charla sobre el uso e inscripción de estos aretes en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

**Sr. Rodrigo Guarda:** comenta que el tema del arete poco les importa a los delincuentes, por esta razón ha sabido que tomarle fotos a los animales, sobre todo aquellos que son de productores lecheros o crianza, es tanto o más importante que un examen de ADN.

**Sr. Ricardo Schwerter:** indica que esto no es una prueba en la fiscalía.

**Sr. Rodrigo Guarda:** manifiesta que lo importante es poder dejar en evidencia quien está vendiendo ese animal en la feria, y señala que según lo que ha escuchado, una mancha de la vaca no cambia jamás, es como la huella digital; la idea es tomarle una foto por cada lado del animal, para poder llevar un registro de sus animales.

Respecto a la reunión taller con el SAG, indica que se puede hacer ampliada no solo para los socios de AGAF

**Sr. Rodrigo Guarda:** indica que no existe ningún inconveniente para hacer la reunión en los salones del tercer piso, se le debe indicar la fecha y la hora para poder reservar el espacio.

**Sr. Drago Pesutic:** aclara que el arete no acredita propiedad, pero la fiscalía le ha ido dando importancia, por cuanto se presume que el número de arete está asociado a un predio y por lo tanto, se asume la propiedad de ese animal.

Tenemos que dejar en claro que una cosa es la compra y otra distinta es el registro, es decir, que realmente se puso a un animal el arete de quien compro. Hay muchos datos de venta de aretes pero no de registro, indica además que como no lo registran, ese animal aparece después de 6 meses en la carretera en frutillar y si a mi me preguntan yo voy a decir que el animal es tuyo y vas a ser el principal perjudicado.

De igual forma el DIIO está asociado a un predio y ese predio tiene un titular, lo importante es ver cómo vamos a dirigir el uso del sistema para que se pueda registrar desde la casa, se puede registrar las muertes, los movimientos, se puede sacar desde tu vehículo el formulario de movimiento del sistema y se puede hacer, no es fácil hacerlo desde el teléfono porque es un lío para poder imprimirlo, se que se puede hacer con una impresora vía aire y se conecta al encendedor de la camioneta, viene con un transformador y sacan sus formularios., existe un programa computacional lo solicitas al servicios y te dan una clave, lo puedes abrir desde el teléfono pero no es para ser usado desde el teléfono. Es una aplicación para ingresar al sistema nuestro y sirve para buscar nombre de los DIIO.

Se podría reprogramar la hora de la reunión ordinaria del Consejo y más tarde hacer la charla, la idea es mostrar el sistema de uso de nuestro sistema.

La reunión queda para el día miércoles 26 de septiembre 15:00 hrs., y al término de la reunión se comienza con la charla del profesional del SAG, a las 17:00 hrs.

La idea es mostrarles nuestra base de datos y como se utilizan los registros de los animales.

**Sr. Ricardo Schwerter:** comenta que su veterinario le registra sus animales una vez al año, el Sr. Pesutic le replica lo malo de esta acción, debido al programa de trazabilidad, al día de hoy indica que el animal que se mueva dentro del país, se mueva con un DIIO registrado y normalmente se informa las hembras de reposición en una lechería, pero los machos no son registrados, estos se venden con aretes pero no son registrados, la idea es que el origen se haga cargo de esa información, hoy en día los DIIO que se comercializan ingresan directamente al sistema.

**Sr. Juan Carlos Riquelme:** funcionario de Senda quien indica que se está trabajando en la prevención de drogas y alcohol.

**Sr. Rodrigo Guarda:** indica que si bien es cierto la comunidad está afectada por el abigeato, pero no es menor el consumo de drogas y alcohol, es muy importante en la comuna.

**Sr. Juan Carlos Riquelme:** informa que existe un proyecto admisible en FNDR de cinco millones de pesos y que está en etapa final que incluirá las comunas de San Pablo y Fresia, por espacios de tres meses en espacios comunitarios y educacional generando espacios de prevención en el consumo de drogas y alcohol, existe una segunda etapa, probablemente en el mes de octubre se podría comenzar un proyecto de intervención, en espacios educacionales y comunitarios, este proyecto involucra la contratación a media jornada a honorarios profesionales del área, es una línea que se quiere exponer en esta reunión como para aportar en esta línea asociada a la prevención, del uso y consumo de drogas y alcohol.

La presencia de la ambulancia, se podría generar una coordinación para el último trimestre del año, existe la posibilidad de poder trabajar con esta ambulancia y se podría dar cobertura los fines de semana, viernes , sábado y domingo, el Sr. Alcalde indica que los conductores le tienen más miedo a la multa que ha chocar, esta ambulancia vienen con un doctor in situ, carabineros hace el control y el doctor hace la alcoholemia in situ, se gana mucho tiempo evitando llevar al servicio de salud al ciudadano controlado actualmente solo es control de uso y consumo de alcohol, sobre el tema del narco test, es más caro , por lo pronto no es posible todavía, el alcalde indica que le pongan fecha y nos avisan, se indica que todos los fines de semana es clave, nosotros aquí sufrimos lo mismo que en la gran ciudad, la idea es no publicitar la venida de esta ambulancia.

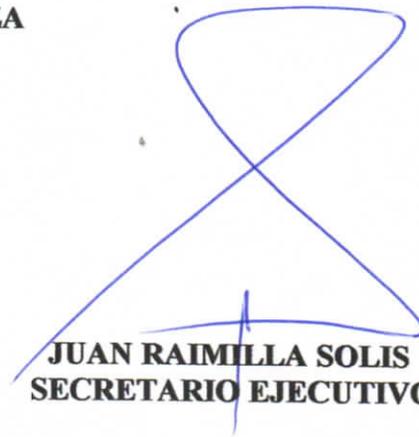
**Sr. Rodrigo Guarda:** agradece la presencia de cada uno de los presentes e indica la importancia de poder intercambiar nuestra opiniones y de la información que de que disponemos, tenemos un solo objetivo común de tratar de primero de terminar con la ocurrencia de los delitos y en segundo lugar atacarlos como corresponde.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**



**ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JUAN RAIMILLA SOLIS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**